UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Rio Gallegos, 12 de abril de 2024

V I S T O:

El Expediente Nº 77.349/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Presentación del libro "Los restos diurnos", bajo la dirección de la Prof. Claudia CHEUQUEMAN y la Co-Dirección de la Prof. Alejandra COSTANTINI, con fecha de realización del 26 de febrero al 6 de marzo de 2024;

QUE esta actividad consiste es la presentación de la primera novela del joven escritor Agustín Zalazar, oriundo de Río Gallegos. Una novela atrapante que cuenta la historia de 5 personas alrededor del mundo, quienes se enfrentan a una nueva realidad. Cuando de forma repentina e inexplicable, una parte de la población mundial se queda dormida mientras que otra se vuelve insomne;

QUE esta Actividad se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE esta Actividad está integrada por la estudiante de la UNPA-UARG Claudia VALVERDI (DNI Nº 24.861.691) y Agustín ZALAZAR (DNI Nº 33.939.886) personal externo a la UNPA;

QUE esta Actividad está destinada a la comunidad universitaria y la comunidad en general;

QUE esta Actividad tiene como objetivos promover la producción de jóvenes escritores santacruceños, afianzar vínculos con la comunidad y contribuir con la generación de espacios de intercambio y crecimiento cultural;

QUE esta Actividad se enmarca en la Ordenanza Nº 242-CS-UNPA, Art. 20 inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE en tal sentido, obra Despacho Nº 713/24 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º: APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Presentación del libro "Los restos diurnos", bajo la dirección de la Prof. Claudia CHEUQUEMAN (DNI Nº 24.518.652) y la Co-Dirección de la Prof. Alejandra COSTANTINI (DNI Nº 23.616.141), con fecha de realización del 26 de febrero al 6 de marzo de 2024.-

ARTICULO 2º: ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-

ARTICULO 3º: ESTABLECER que esta Actividad está integrada por la estudiante de la UNPA-UARG Claudia VALVERDI (DNI Nº 24.861.691) y Agustín ZALAZAR (DNI Nº 33.939.886) personal externo a la UNPA.-

ARTICULO 4º: ESTABLECER que esta Actividad es gratuita para los participantes.-

ARTICULO 5º: Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para difusión, dése a conocer y cumplido ARCHIVESE.-

Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 120/24